



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 2 de Junio de 2.010.

Res. N° 394 – 10

Expte. N° 6.326/10.

VISTO:

El pedido presentado por el Presidente y Vicepresidente del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, Sres. Matías Abán Muñoz y Cristian Panighini, respectivamente, y los Consejeros Estudiantiles Sr. Mario Lozano, Srta. Maria Laura Ortega, Srta. Natalia García Wierna y Sr. Ignacio Galará, y;

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado tiene por objetivo que la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, adhiera al 92° Aniversario de la Reforma Universitaria de 1.918.

Que reivindicar la Reforma Universitaria significa realizar una importante valoración de los principios consagrados en la misma, y que resultan imprescindibles en la defensa de una Educación Pública y Gratuita como generador de igualdad.

Que los postulados de la Reforma Universitaria, cuyos principios se irradiaron por toda Latinoamérica, dieron contenido a la Universidad Argentina, transformaron la enseñanza universitaria y representaron el instrumento mediante el cual los sectores populares pudieron ingresar a la Universidad.

Que el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, en otras oportunidades, se manifestó adhiriendo y reivindicando la Reforma Universitaria de 1.918.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 06 – 10 de fecha 01/06/10.

POR ELLO:

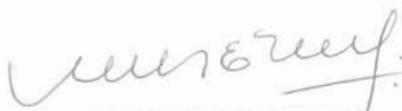
En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Adherir al 92° Aniversario de la Reforma Universitaria suscitada en Córdoba el 15 de Junio de 1.918.

Artículo 2°.- Renovar el compromiso de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta con los postulados de la Reforma Universitaria de 1.918.

Artículo 3°.- Comuníquese, regístrese y archívese.
pn


ANA MARIA CARRALES DE YARADE
DIRECTORA DE DESPACHO




C. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO